



Unión Progreso y Democracia

***Programa Electoral UPyD Collado Villalba
Elecciones Municipales 2011***





Querido vecino,

*Te escribo esta carta porque están próximas las elecciones municipales de 2011 y es una alegría para todos nosotros poder decirte que **por fin tienes una alternativa a los partidos de siempre**, que si ninguno te gusta no tienes porqué abstenerte, que hay otra opción, **un partido que sí quiere escuchar a sus vecinos y abordar sus problemas.***

*Este partido político, **Unión Progreso y Democracia**, nació hace más de tres años, en septiembre de 2007, porque un importante grupo de españoles sintió la necesidad de aire fresco en la política nacional, ya que no se identificaba con ninguno de los partidos políticos existentes. La razón básica es que ninguno de ellos, principalmente PP y PSOE, que son los que han gobernando hasta ahora, ha abordado los graves problemas que tenemos en el país y que año tras año van a peor. Estos problemas son variados y bastante numerosos pero destacaría cinco:*

- **El modelo de estado.** Cada vez más descentralizado, más ineficiente y más costoso de mantener, duplicando y hasta triplicando organismos e instituciones con la misma función. Además, los partidos nacionalistas no cesan en su chantaje con el único fin de mejorar la calidad de vida sólo de unos pocos.*
- **El paro.** En general toda la situación económica, que cada vez es peor. La única “solución” que nos proponen es la de construir y construir sin pausa, cuando es un modelo que claramente está acabado y no da más de sí. España suma a la crisis económica internacional una crisis institucional o política que debe ser combatida para salir de la situación en la que nos encontramos.*
- **La educación.** Cada vez tenemos una peor posición en todos los baremos internacionales relativos a la calidad en cuanto a la formación de nuestros jóvenes. Cada pocos años se cambia la legislación, pero más para deshacer lo que otros han hecho que para mejorar la educación, a la vez que se establecen diecisiete sistemas educativos distintos en el territorio nacional.*
- **La justicia.** Los dos, PP y PSOE, están más preocupados por controlar los órganos principales de la judicatura que no por solucionar el retraso que llevan la mayoría de los casos en nuestro país ni por modernizar sus métodos de trabajo bastante arcaicos.*
- **La sanidad.** Con enormes listas de espera que no mejoran y crecen sin parar, y la disparidad en los derechos de los ciudadanos según la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan.*

*Vistos todos estos problemas y que ningún partido tenía una voluntad seria de abordarlos y solucionarlos, muchos ciudadanos, sin experiencia previa en política, decidimos entonces dar un paso adelante para formar un nuevo partido político, **UPyD**, un partido distinto, que deja de lado las ideologías y que **lo que busca son soluciones.***

Con esta idea en mente, unos cuantos vecinos de Collado Villalba ya colaboramos con la campaña electoral de las elecciones generales de marzo de 2008, aunque no fue hasta octubre de ese año que decidimos poner en marcha el Consejo Local.

*En estos años hemos colaborado en la implantación del partido, en este municipio y en otros vecinos, y hemos contactado con los distintos colectivos y agrupaciones que marcan el día a día en Collado Villalba, como partidos políticos, sindicatos y todo tipo de asociaciones, ya sean empresariales, culturales, deportivas, vecinales o de carácter social. En estas reuniones hemos perseguido conocer de cerca los problemas e inquietudes de todos nuestros vecinos para poder defender mejor sus intereses. UPyD siempre ha defendido que se puede hacer política de otro modo, más cerca del ciudadano, fomentando su participación y sin olvidar nunca que **los políticos deben estar al servicio del ciudadano, pero no al revés.***

Con las múltiples ideas que tenemos para mejorar Collado Villalba, más todas las que hemos ido recogiendo de los vecinos, hemos elaborado un amplio programa electoral que te presentamos a continuación, pero del que me gustaría destacar cinco puntos principales sobre los que gira la mayor parte de dicho programa. Estas son:

1.- Regeneración democrática de las instituciones locales a través de una administración transparente que permita a los vecinos conocer y controlar en que se emplean los recursos municipales.

2.- Un nuevo y efectivo modelo de participación ciudadana, entendida como el ejercicio de un derecho y una responsabilidad. El vecino no debe ser un mero espectador de la vida municipal; sus propuestas deben ser tenidas en cuenta por el Ayuntamiento.

3.- Gestión eficaz, rigurosa y transparente de la hacienda pública que permita, entre otras cosas, reducir el endeudamiento municipal, para así liberar los recursos necesarios para revitalizar la ciudad.

4.- En colaboración con todos los sectores que componen el tejido empresarial, comercial y asociativo del municipio, confeccionar un Plan de empleo y dinamización económica que defina nuevos objetivos y prioridades, basándose en un nuevo modelo productivo sostenible

5.- Recuperar para Collado Villalba las referencias tanto culturales, como deportivas y de ocio que tuvimos en el pasado reciente para volver a ser la "Capital de la Sierra Noroeste".

*Para finalizar te animo a participar en las elecciones y votar, es imprescindible que los ciudadanos recuperemos el control de la política, perdido hace tiempo, y mostrar que otra forma de hacer política es posible ya que por fin hay una alternativa a lo de siempre: **“Unión Progreso y Democracia, para hacer posible lo que es necesario”***

Fernando Tellado
Candidato por UPyD a la alcaldía de Collado Villalba



I.- EL AYUNTAMIENTO

I.1.- Fundamentos	6
<i>I.1.1.- Participación ciudadana</i>	<i>6</i>
I.2.- Organización	7
<i>I.2.1.- Organización</i>	<i>7</i>
<i>I.2.2.- Recursos Humanos</i>	<i>8</i>
I.3.- Hacienda y Patrimonio	8
I.4.- Fomento	10
<i>I.4.1.- Turismo y comercio.....</i>	<i>10</i>
<i>I.4.2.- Economía y desarrollo empresarial</i>	<i>12</i>
<i>I.4.3.- Fomento de la innovación (I+D+i)</i>	<i>12</i>

II.- LA CIUDAD

II.1.- Medio Ambiente	14
<i>II.1.1.- Parques y Jardines</i>	<i>14</i>
<i>II.1.2.- Limpieza y residuos</i>	<i>15</i>
<i>II.1.3.- Ruido</i>	<i>15</i>
<i>II.1.4.- Energía</i>	<i>16</i>
<i>II.1.5.- Agua</i>	<i>17</i>
II.2.- Vivienda	17
<i>II.2.1 Vivienda y suelo</i>	<i>18</i>
<i>II.2.2.-Vivienda y gestión</i>	<i>19</i>
<i>II.2.3.- Control del fraude en vivienda protegida</i>	<i>19</i>
II.3.- Urbanismo y obras	19
<i>II.3.1.- Sostenibilidad</i>	<i>19</i>
<i>II.3.2.- Accesibilidad</i>	<i>20</i>
<i>II.3.3.- Protección del patrimonio</i>	<i>21</i>
<i>II.3.4.- Participación de los vecinos</i>	<i>21</i>
<i>II.3.5.- Control de calidad.....</i>	<i>21</i>

III.- EL VECINO

III.1.- Salud	23
----------------------------	-----------

<i>III.1.1.- Salud pública</i>	23
III.2.- Servicios sociales	24
<i>III.2.1.- Aspectos básicos</i>	24
<i>III.2.2.- Familia y menores</i>	24
<i>III.2.3.- Mayores y dependencia</i>	25
<i>III.2.4. Inmigración y atención a extranjeros</i>	25
III.3.- Educación y Juventud	26
<i>III.3.1.- Educación</i>	26
<i>III.3.2.- Juventud</i>	27
III.4.- Seguridad	28
<i>III.4.1.- Seguridad ciudadana</i>	28
III.5.- Movilidad y transportes	29

IV.- SOCIEDAD DE VECINOS

IV.1.- Cultura	30
IV.2.- Deportes	31

I.- EL AYUNTAMIENTO

I.1 FUNDAMENTOS

Participación ciudadana

UPyD afronta sus primeras elecciones municipales con el firme propósito de transformar en profundidad la Administración Local de acuerdo con tres objetivos esenciales:

1.- Hacer realidad, después de más de tres décadas, la previsión constitucional de una administración local autónoma, eficaz y dotada de medios suficientes para afrontar viejos y nuevos retos derivados de una sociedad en constante evolución.

2.- Instaurar un nuevo modelo de organización y funcionamiento del gobierno local, que sea el primer y principal motor del proceso de regeneración democrática que la sociedad española demanda.

3.- Ofrecer al vecino una atención y servicios de calidad, adecuados a las diversas realidades territoriales y demográficas de cada municipio y eliminar los obstáculos que de cualquier modo impidan o dificulten la efectiva participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones que configuran su entorno más cercano.

¿Qué propone UPyD para aumentar la participación ciudadana?

UPyD pretende materializar su firme compromiso de remover los dos principales obstáculos que han apartado al vecino de los procesos de toma de decisiones:

- La falta de información.- apostando por la máxima transparencia en la gestión de la agenda política, haciendo público con tiempo suficiente el orden del día de los plenos para aprovechar la ocasión por aquellos interesados a los que los temas a tratar les atañan especialmente y puedan asistir con información ajustada.*
- Modificación a horario de tarde de los Plenos Municipales*

Asimismo, se publicará en la página Web del ayuntamiento la siguiente información:

- Las actas tomadas en los Plenos Municipales. Estos serán grabados en video y colgados en la Web municipal.*
- Los Presupuestos Generales, tanto el proyecto, como la aprobación, como la ejecución del gasto. Aquel que solicite el detalle de cualquier partida presupuestaria, tiene derecho a que se lo faciliten sin ninguna otra justificación.*
- Salarios de todos los funcionarios municipales y cargos electos.*
- Publicación de edictos, anuncios municipales, información sobre el estado de tramitación de normas, publicidad de concursos y adjudicaciones..., sin olvidar la*

difusión de la información local en los ámbitos de actuación de la sociedad civil (sedes de asociaciones, centros de mayores, colegios, lugares de ocio, etc).

• La ausencia de cauces reales y efectivos de participación.- En este sentido igualmente propugnamos el impulso de:

- La reforma de ordenanzas y reglamentos necesarios para fomentar la participación de individuos y asociaciones en los Plenos, más allá de su mera asistencia formal arbitrando fórmulas que flexibilicen la iniciativa normativa popular en materia local.*
- Fomentar el principio de Audiencia pública y favorecer la participación de los vecinos en la gestión de los equipamientos municipales.*
- Una adecuada labor pedagógica, sobre todo orientada a niños y jóvenes, con el fin de que conozcan el funcionamiento del gobierno y la Administración municipal, así como sus derechos y deberes como vecinos.*

- El uso de las nuevas tecnologías para desarrollar y facilitar el acceso al ciudadano de herramientas de supervisión y control de la política municipal (control del gasto, grado de ejecución del presupuesto, etc), así como el uso de encuestas y otros medios que permitan recibir las aportaciones de la sociedad civil y aprovecharlas para mejorar la gestión de las diversas áreas de competencia municipal.*

I.2 ORGANIZACIÓN

I.2.1.- Organización

En materia de organización del Gobierno y la Administración municipal, las propuestas de UPyD se sustentan en tres pilares básicos:

- La calidad de los servicios municipales*
- La transformación de la administración municipal, optimizando la gestión de los recursos, reduciendo estructuras y evitando los gastos que no redundan en una mejora de los servicios.*
- La simplificación de los procedimientos administrativos.*

¿Qué propone UPyD en materia de Organización?

- Promover, desarrollar e impulsar el uso de Internet por lo ciudadanos para la realización de cualquier trámite administrativo con la administración local. Para ello, el ayuntamiento mejorara y desarrollara las herramientas necesarias y facilitará al ciudadano su uso y acceso con el fin último de que toda gestión administrativa que no tenga un carácter legal de presencial, pueda ser realizada, gestionada, seguida y ejecutada desde la página Web del ayuntamiento.

- Realizar las reformas necesarias para crear un procedimiento simplificado de tramitación de expedientes, licencias, recursos administrativos, etc. reduciendo al máximo las formalidades pero garantizando en todo momento la seguridad jurídica.

I.2.2.- Recursos Humanos

Para la consecución de unos servicios públicos de calidad y una administración eficiente y cercana resulta imprescindible el compromiso de los empleados públicos.

¿Qué propone UPyD en materia de Recursos Humanos?

- Los empleados municipales en los que por la descripción de su puesto de trabajo sea viable, podrán acogerse al sistema de teletrabajo, lo cual ayuda a una mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar y supone un ahorro de costes a las arcas municipales.

- Estudio y en su caso formación para cualquier empleado municipal en aquellas materias en las que se necesite y el convenio colectivo lo permita.

- Revisión de salarios del equipo de gobierno (Alcaldes y Concejales) y consiguiendo reducción de hasta un 30% según los casos y atendiendo a la proporcionalidad, responsabilidad del puesto e implicación.

- Instar a las instancias pertinentes a revisar la legislación sobre función pública, en especial el actual sistema de provisión de puestos de trabajo mediante la libre designación y para ello, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Si la función para la que se pretendiera contratar pudiera ser desarrollada por personal de la plantilla del ayuntamiento, no se procederá a contratación alguna, siendo ésta llevada a cabo por el ya miembro de la plantilla.

b) Si el ayuntamiento no dispusiera en plantilla de personal adecuado, habrá de justificarse pormenorizadamente la necesidad y describirse profusamente las características del puesto de trabajo requerido.

c) Los sueldos o emolumentos de cualquier tipo del personal así contratado habrán de ser conformes a lo que en el mercado es habitual.

- La racionalización de la función pública municipal, dimensionando adecuadamente las plantillas en función de los servicios y competencias asumidas por el municipio.

- Promover la reducción del número de concejalías, agrupando en las subsistentes las competencias de las suprimidas, con el fin de reducir gastos y optimizar la actuación de los funcionarios municipales y los medios materiales e instalaciones existentes minimizando las horas extraordinarias así como el personal de refuerzo necesario.

I.3 HACIENDA Y PATRIMONIO

En UPyD estamos convencidos de que la correcta gestión de los recursos económicos del municipio es condición indispensable para el éxito de nuestras propuestas políticas. En consecuencia, concebimos una política económica basada en los siguientes principios:

- Revisión del sistema de financiación.

- *Transparencia y participación ciudadana.*
- *Equidad en el reparto de cargas fiscales.*
- *Solvencia financiera y austeridad en el gasto.*

¿Qué propone UPyD en materia de Hacienda y Patrimonio?

- Es imprescindible una reforma del sistema de financiación local que ponga freno a la absorción de nuevas competencias sin contar con instrumentos que garanticen la suficiencia financiera. En este sentido, promoveremos un incremento real de la corresponsabilidad fiscal de los Ayuntamientos, dotándoles de una mayor capacidad recaudatoria, sin que ello venga acompañado de un incremento de la presión fiscal. Apostamos por la recomendación de la FEMP de aumentar el porcentaje de financiación pública en el ámbito local, pasando del 13% actual, al 33%.

- Transparencia presupuestaria: Acceso sencillo e inmediato a los presupuestos municipales mediante su publicación en la Web del ayuntamiento, con explicaciones trimestrales del concejal responsable sobre la evolución del gasto, las desviaciones padecidas y la consecución de objetivos.

- Control efectivo y regular en la declaración de patrimonio del alcalde y concejales del ayuntamiento.

- Memoria de gastos de las partidas económicas que se asignan a los partidos políticos: Los partidos la deberán ofrecer al Ayto, y éste poner dicha información a disposición para su consulta por los vecinos sobre el destino concreto dado a cualquier cantidad de dinero que reciban por el motivo que sea de las arcas municipales.

- Dotar a nuestras políticas de una mayor justicia y progresividad en la aplicación de la fiscalidad local, prestando especial atención a las familias y a los colectivos más desfavorecidos.

- Eliminación de gastos superfluos como coches oficiales y asesorías de imagen: revisión del nº de coches oficiales representativos o en concepto de cargo político y su reducción sólo a la figura del alcalde. Asimismo su uso estará adscrito a la jornada laboral o desempeño de la actividad municipal.

Las asesorías de imagen que no tengan como fin mejorar el municipio en materia de turismo y comercio serán eliminadas automáticamente.

Para el resto de gastos superfluos se exigirá siempre un estudio de coste-beneficio para evaluar su idoneidad.

- Limitar la publicidad del ayuntamiento en los medios de comunicación. La publicidad se limitara a los asuntos en los que se tiene la intención de captar inversiones o apoyos que redunden en beneficio del municipio o en aquellos casos en que la ley obligue a su uso. El resto de publicidad y comunicaciones, quedaran circunscritas al tablón de anuncios, página Web del ayuntamiento o comunicación vía correo electrónico o sms en aquellos ciudadanos que faciliten sus datos para dicho fin.

- Revisión del sistema presupuestario para incluir el parámetro de coste-beneficio, de manera que se primen las actividades que generan valor y actividad frente a las que

sólo suponen gasto. De este "cálculo de beneficio" se dejarían, por supuesto, toda inversión en proyectos sociales así como infraestructuras y servicios que sean básicos.

I.4 FOMENTO

I.4.1.- Turismo y Comercio: Desde UPyD propiciamos un turismo Local, de naturaleza y sostenible. Somos conscientes de la naturaleza de nuestro municipio como puerta de la sierra y su propia ubicación en parajes naturales privilegiados, lo cual es fuente de atracción de visitantes a nuestra ciudad, a los que se les debe ofrecer unos servicios comerciales y turísticos de calidad. Por ello, demandaremos a la Administraciones competentes una definición clara y explícita de las competencias municipales en materia de Turismo, para lograr una mejor programación y planificación de la "acción turística local", para lo cual:

¿Qué propone UPyD en materia de Turismo y Comercio?

- Se creará un grupo de trabajo que estudie, de un modo global habida cuenta de las interacciones existentes entre diferentes sectores, un plan de Dinamización del Municipio. Este plan, entre otras vertientes tendrá como uno de sus pilares el Turismo y el comercio.
- Se establecerá un modelo de cómo se quiere que sea el sector del comercio y turismo en la localidad, para, a partir de él, tomar toda una batería normativa encaminada a conseguir dicho objetivo. Las acciones a tener en cuenta en dicho modelo, entre otras, serán las siguientes:
 - a) Estudio de la peatonalización de calles dentro del municipio que por su afluencia de población o interés comercial, así lo requieran. Se estudiara asimismo cómo reducir la presión fiscal de los pequeños comercios y facilitarles los trámites administrativos municipales con el fin de renovar, ampliar o mejorar dichos establecimientos, lo cual redundará tanto en la creación de empleo como en la calidad e imagen del comercio de cara al turismo.
 - b) Creación de festivales musicales y culturales dentro del municipio que devuelvan la capitalidad cultural de la sierra a Collado Villalba.
 - c) Se fomentará el uso y creación de terrazas de verano de calidad, fomentando una imagen común de la ciudad en todas ellas.
 - d) Uso del recinto ferial: actualmente infrautilizado, se pretende darle el sentido para el que se creó y organizar ferias culturales y comerciales de todo tipo previa consulta de viabilidad con los sectores implicados.
 - e) Puesta en marcha del carril bici dentro del municipio. Se hará un reestudio de rutas y caminos en bici que circulan por parajes naturales del municipio y en su caso serán acondicionados y señalizados para su correcta localización y disfrute por los vecinos y turistas. Para lograr este objetivo, se tendrá especial atención a las propuestas de las asociaciones implicadas en dichas actividades.

f) *Fiestas locales: habida cuenta de la situación financiera, es aconsejable y necesario reducir el número de fiestas dentro del municipio a las dos más importantes del año. La reducción de la partida presupuestaria, vendrá compensada y complementada por una mayor participación en los festejos y en la organización de los mismos de las asociaciones culturales y lúdicas del municipio.*

El ayuntamiento facilitara una memoria con el importe del ahorro en la partida de festejos y en qué otros proyectos ha sido dedicado ese superávit producido por la reducción.

g) *Programa de Ocio Alternativo.- apoyaremos el estudio de fuentes de diversión para nuestros jóvenes que no estén sólo basadas en la oferta nocturna de bares sino también culturales, deportivas y de otra índole*

▪ *Complementando el plan de dinamización y el modelo de turismo, se establecerá un Plan Integral de Imagen de la Ciudad. Este plan contemplará, como mínimo, los siguientes puntos:*

- *Creación de logos, maquetación, papelería, vallados, cartelería general para la ciudad, que mezclen tanto el carácter histórico como las tendencias actuales.*

- *Creación de una Web específica y municipal con toda la información disponible de Collado Villalba. Esta Web tenderá a contener todo el saber actual sobre el municipio de Collado Villalba: historia, economía, sociedad, comercio, turismo, etc... El objetivo es que toda persona que busque cualquier tipo de información del municipio, sea capaz de encontrarla en ella y no dispersa por toda la red con la pérdida de oportunidades que ello conlleva.*

- *Unificación y modernización de todo el mobiliario urbano.*

- *Publicación de distribución pública de carácter mensual y gratuita con información del municipio.*

- *Unificar la cartelería e indicativos de todo el municipio y para todo tipo de letrero o elemento informativo: rutas en bici, calles, edificios públicos de interés general, etc..*

- *Refuerzo de los sistemas de limpieza de vías públicas y cualquier paraje municipal (grafitis, medianas de carretera, ríos, cercas de fincas donde se acumula basura, prados, etc...), así como obligar a los particulares a que hagan lo propio en cualquier posesión de impacto en el entorno.*

I.4.2.- Economía y desarrollo empresarial: *En el contexto económico actual, con fuertes tendencias a la globalización económica es imprescindible delimitar las áreas de la economía y de los mercados competitivos, estudiar el entorno empresarial municipal y realizar los cambios necesarios para favorecer el desarrollo empresarial, sobre todo en el ámbito local. Desde UPyD creemos que el gran reto de la creación de empleo se debe afrontar desde el ámbito local y para ello*

¿Qué propone UPyD en materia de Economía y desarrollo empresarial?

Además de las acciones ya promulgadas en el punto anterior referidas al comercio, se establecerán estas otras:

- *Nido o cantera de empresas. Actualmente, esta figura, que ya existe en el municipio, prácticamente esta en desuso o muy por debajo de los objetivos esperados cuando se creó. Se necesita revitalizar y potenciar esta figura para que:*
 - a) *Aquellas personas que deseen comenzar una actividad empresarial puedan contar con unas instalaciones y equipaciones informáticas y de comunicaciones adecuadas.*
 - b) *Fomentar el autoempleo en aquellas personas emprendedoras y en aquellas otras que quieran realizar formación y prácticas en dicha cantera.*
 - c) *Apoyar desde los municipios la creación de un tejido empresarial innovador con nuevas estructuras y estrategias empresariales.*
- *Urgir a los Gobiernos central y autonómico a elaborar medidas fiscales de apoyo que favorezcan el desarrollo de microempresas y PYMES innovadoras de ámbito municipal.*
- *Negociación de créditos blandos para PYMES: el Ayto. estará en permanente contacto con las entidades bancarias para conocer los productos financieros de éstas y ofrecerlos a las PYMES, de tal manera que pueda intermediar y asesorar en la concesión de los créditos.*
- *Patrocinar desde el Ayuntamiento la conexión entre inversores privados y empresarios. Promover iniciativas locales para atraer inversiones, nuevas empresas y actividades económicas, y fortalecer la competitividad de los sectores instalados en el municipio.*

I.4.3.-FOMENTO DE LA INNOVACIÓN I+D+i : *Los Ayuntamientos deben ser motores y dinamizadores de iniciativas innovadoras, consensuándolas con los agentes que intervienen en el desarrollo técnico.*

¿Qué propone UPyD en materia de Innovación I+D+i?

- *Facilitar que este tipo de industria se sitúe en la zona, con polígonos tecnológicos, empresas innovadoras que necesiten subvenciones, etc, logrando crear empleo de calidad, puntero y no volátil en el municipio.*
- *Coordinar las actuaciones de I+D+i locales en el marco del “Proyecto General ICAM+D+i “*
- *Promocionar el proyecto PRISMA y otros proyectos de otras Administraciones, para la incorporación de nuevas tecnologías de la Información las cuales permitan como objetivos esenciales los siguientes:*
 - a) *Una e-administración real (ya tratada en el capítulo de organización)*

- b) Implantación de red Wifi municipal, con especial atención a comercios, transporte urbano, bibliotecas, plazas, parques, casas de la cultura y calle real. Esta red ayudara principalmente a cumplir el objetivo del punto a) anterior.*
- *Animar a los grandes grupos industriales, implantados en suelo municipal, a la cooperación en experiencias innovadoras.*
 - *Creación de un centro tecnológico. Es fundamental dar un espacio de investigación referido a alguna disciplina o especialidad científica para su desarrollo, como puede ser la energía, nuevos materiales, infraestructuras, etc. Un centro tecnológico es un referente a nivel nacional de investigación sobre la materia en la que versa y un gran atrayente de inversiones y empleo.*
 - *Creación de Programas de Formación en nuevas tecnologías para mayores, jóvenes y discapacitados.*

II.- LA CIUDAD

II.1 MEDIO AMBIENTE

El crecimiento de las ciudades está planteando considerables problemas de sostenibilidad del entorno, especialmente del urbano. La demanda de recursos para el desarrollo es cada vez mayor pero los recursos naturales disponibles son limitados y por esta razón es necesario que los agentes implicados pongan de su parte todo lo necesario para orientar nuestro modelo de desarrollo hacia uno más sostenible.

Los ejes de las políticas de UPyD respecto al Medio Ambiente son:

- *Implantación de la Agenda 21 en el municipio, desarrollando las acciones necesarias para su cumplimiento.*
- *Utilizar eficientemente y ahorrar los recursos naturales.*
- *Promover el uso de fuentes de energía renovable.*
- *Introducir criterios de sostenibilidad en la gestión y prestación de los servicios municipales.*
- *Mejorar las dotaciones e infraestructuras ambientales al servicio de los ciudadanos.*
- *Fomentar la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con el Medio Ambiente.*

¿Qué propone UPyD en materia de Medio Ambiente?

II.1.1 Parques y Jardines

Los Parques y Jardines son un elemento fundamental de la riqueza patrimonial de nuestras ciudades y con ese fin las políticas municipales deben estar orientadas a su preservación y desarrollo. Para ello se tomarán las siguientes actuaciones:

- *Aumento de espacios verdes en la ciudad y replanteamiento de los ya existentes de manera que se ofrezcan espacios "pulmón" y de ocio al tiempo que se evita un malgasto de recursos naturales.*
- *La creación de dichos parques y espacios verdes obedecerá a criterios de racionalización de energía y conservación de recursos naturales, para lo que se evitaría la plantación de pradera (que requieren mayores consumos hídricos) y se primaría la flora autóctona, mejor adaptada al entorno y menos exigente en cuidados y recursos.*
- *Solicitar e impulsar al gobierno central al soterramiento de las vías del ferrocarril y Carretera Nacional VI, consiguiendo un doble efecto, acabar con*

las brechas que parten el municipio en 3 partes y aumentar el espacio disponible para la creación de parques y lugares de esparcimiento de los ciudadanos.

- *Recuperación del río Guadarrama a su paso por el municipio. Para ello se realizarán las siguientes acciones:*
 - a) *Limpieza desde su primer paso por los límites de nuestro municipio hasta que lo abandona en Galapagar.*
 - b) *Acondicionamiento paisajístico en todo su recorrido, aprovechando sus lindes para estimular los paseos, actividades al aire libre, culturales, de ocio, deportivas etc...*
 - c) *Promover actuaciones consensuadas con los municipios vecinos por los que pasa el río, para la recuperación del estado de sus aguas con la construcción de nuevas depuradoras en los lugares que el estudio requiera.*
 - d) *Potenciación de las normas y vigilancia contra los vertidos de aguas residuales de los centros comerciales y polígonos industriales*
- *Recuperación de caminos tradicionales y sendas verdes del municipio, en coordinación y con asesoramiento de las asociaciones ecologistas instaladas en el municipio. Para ello, entre otras acciones, se tomarán las siguientes:*
 - a) *Marcar los caminos y sendas con información y publicidad del municipio.*
 - b) *Añadir señalización vertical adecuada al entorno con historia de la zona, que amenice el camino del senderista.*
 - c) *Coordinar la actuación con los municipios colindantes para dar continuidad a lo largo de todo el camino o senda a las acciones tomadas.*
- *Extender el riego con agua reciclada a todos los parques y jardines públicos y privados, instalando doble canalización de agua sanitaria y reciclada para este fin.*
- *Promover el préstamo de bicicletas en Parques e interconectar los mismos mediante carriles bici así como el resto de puntos neurálgicos del municipio. Para ello, se creará un servicio de recogida de bicis en alquiler por horas. Dicho servicio será gestionado, preferentemente, por una empresa privada a la que se delegará su explotación comercial previo concurso y adjudicación siguiendo las pautas de transparencia defendidas por UPyD. El ayuntamiento velará por la calidad del servicio y proporcionará lugares de aparcamiento y entrega de las bicicletas.*

II.1.2.- Limpieza y residuos

La limpieza de las calles y de los espacios públicos de las ciudades debe ser una prioridad de la actuación municipal. Una correcta recuperación de los residuos reduce el impacto sobre el Medio Ambiente y contribuye al ahorro de energía y de materias primas. Por ello, desde UPyD proponemos

- *Concienciar a la ciudadanía de las ventajas de mantener limpio el entorno urbano mediante campañas dirigidas a adultos y niños.*
- *Como ya adelantamos en la propuesta de la creación del Plan de Imagen de la ciudad, uno de los pilares de éste será el refuerzo de los sistemas de limpieza de vías públicas y cualquier paraje municipal (grafitis, medianas de carretera, ríos, cercas de fincas donde se acumula basura, prados, etc...), así como obligar a los particulares a que hagan lo propio en cualquier posesión de impacto en el entorno.*
- *Fomentar la creación de puntos limpios y de proximidad.*
- *Impulsar la gestión sostenible de los residuos con medidas tendentes a lograr la máxima eficacia de la recogida selectiva de residuos y la concienciación ciudadana para su correcta gestión.*

II.1.3.- Ruido

La lucha contra el ruido en el entorno urbano es otra de las prioridades de UPyD en el área medioambiental. Es imprescindible hacer compatible la actividad de la ciudad con la calidad de vida de sus ciudadanos y de su necesario descanso. Con este fin, nuestra acción política se orientará a:

- *Promover la utilización de pavimentos reductores del ruido.*
- *Soterramiento del trazado del ferrocarril y Carretera Nacional VI (AP-6), apantallamientos de las autovías en los tramos próximos a viviendas, ayudas a los afectados para instalar dobles ventanas, aislamiento de fachadas, etc.*

II.1.4.- Energía

Desde UPyD nos proponemos las siguientes metas para el área:

- *Crear un marco normativo amigable con los desarrollos dentro del municipio de iniciativas sobre energías renovables y su implantación. Asimismo, se fomentará su uso en todos los edificios públicos así como ayudas a la instalación de paneles solares en hogares, catálogos de instaladores en el municipio, talleres en los colegios, etc..*
- *Elaborar Planes de eficiencia energética en todos los edificios públicos*
- *Realizar una campaña de sensibilización entre la ciudadanía del uso eficiente de la energía.*
- *Renovación paulatina del sistema de alumbrado público por soluciones de bajo consumo en las que se prime el ahorro de energía, uso de energías limpias y automatización en base a las necesidades de luz ambiental. Además de esto se debe estudiar la contaminación lumínica actual para reducir el uso de alumbrado público a necesidades que no sean estéticas sino de iluminación.*

- *Colocación de postes eléctricos para recarga de vehículos eléctricos a través del pago mediante monedero, como la ORA, para facilitar la circulación de vehículos eléctricos.*

II.1.5.- Agua

El ahorro y reciclaje de agua son básicos en el entorno ambiental de los municipios de la Comunidad de Madrid. Entre las propuestas concretas de UPyD para este tema destacamos nuestro propósito de:

- *Modernizar y obtener una mejora ambiental de las depuradoras existentes.*
- *Extender la red de agua regenerada y su uso en parques y jardines.*
- *Utilizar más eficientemente y fomentar el ahorro del agua potable en instalaciones y servicios municipales.*

II.2.- VIVIENDA

Todas las políticas que las Administraciones ensayen en materia de vivienda tienen como punto de partida el mandato constitucional enunciado en el artículo 47, que exige a los poderes públicos promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Dentro de este marco normativo UPyD entiende que la labor de los municipios en materia de vivienda debe desarrollarse de acuerdo, al menos, a los siguientes principios:

- 1) *Universalidad e igualdad de oportunidades: Principios que exigen que las políticas de vivienda respeten el derecho de cualquier ciudadano a disfrutar de una vivienda digna y adecuada con independencia de circunstancias personales tales como la edad, número de hijos, estado civil o condición económica, por tanto, dichas políticas estarán orientadas a todos los grupos de población que necesiten de la actuación de los poderes públicos para dotarse de una vivienda adecuada a sus necesidades, bien sea en régimen de propiedad, bien sea en régimen de alquiler.*
- 2) *Cohesión social: La política de vivienda debe orientarse a evitar situaciones de exclusión social facilitando en la medida de lo posible la integración de los ciudadanos y vecinos en sus barrios y municipios y eliminando la infravivienda y el chabolismo, así como otras situaciones de ilegalidad y marginalidad.*
- 3) *Sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia: Las políticas de vivienda deberán diseñarse con pleno respeto a estos principios que son la mejor garantía contra la especulación y la corrupción. Además, en la toma de decisiones deberá ponderarse también el respeto al medio ambiente, al*

patrimonio histórico-artístico, al paisaje urbano y las posibilidades financieras de los municipios, facilitando las Administraciones la participación de los ciudadanos en el diseño de dichas políticas y buscando fórmulas que propicien dicha participación.

Para cumplir con este mandato constitucional,

¿Qué propone UPyD en materia de Vivienda?

II.2.1.- Vivienda y Suelo

- *Elaborar “Planes Integrales de Vivienda” que, en coordinación con el planeamiento urbanístico, permitan un desarrollo eficiente y sostenible de los recursos municipales con criterios de gestión estratégica y por objetivos, de acuerdo a los fines enunciados en la Agenda 21 Local.*
- *Creación de una Oficina Municipal destinada a colaborar con los dueños para facilitar la salida al mercado de viviendas vacías, tanto en venta como en alquiler. Un lugar donde puedan ofertar los dueños sus pisos vacíos y donde los inquilinos puedan informarse. Asimismo, dicha oficina aprovechará las sinergias con el sector privado en materia de vivienda, estableciendo fórmulas que propicien la colaboración entre los agentes privados y los poderes públicos y colaborando con ellos para ofrecer más seguridad jurídica y facilitar los trámites con el comprador/arrendatario final. Se trata de prestar un servicio a los inquilinos (que les sea más fácil buscar vivienda), a los dueños (que les sea más seguro alquilar su propiedad) y a las inmobiliarias (acercándoles clientes)*
- *Favorecer la transformación del interior de la ciudad frente a la creación de nuevos desarrollos residenciales, promoviendo políticas de rehabilitación y remodelación de los barrios históricos o degradados como el del Gorrónal, donde se exigirá la puesta en funcionamiento del PIR existente en la actualidad y que no se acaba de cumplir a pesar del apoyo vecinal a dicho plan. Con ello se perseguirá el doble objetivo de la rehabilitación del parque de viviendas y la mejora del paisaje urbano.*
- *Promover un modelo de ciudad “policéntrico”, con tipologías edificatorias residenciales respetuosas con el medio ambiente, el entorno urbano y nuestra tradición histórica, con mixtura de usos, evitando los perniciosos efectos de una zonificación excesiva, dotando a los barrios de identidad propia con el fin de establecer una vinculación emocional entre el vecino y su lugar de residencia.*
- *Promover políticas de vivienda que tengan en consideración las diversas situaciones personales de los ciudadanos, haciendo un especial hincapié en las personas y los grupos sociales con dificultades para acceder a las mismas o que habiten viviendas inadecuadas. Se dará especial preferencia a los jóvenes, ancianos, familias numerosas, personas con riesgo de exclusión social o que viven en situación de hacinamiento.*

II.2.2.-Vivienda y Gestión

- *Impulsar la actividad de las empresas municipales de vivienda en cuyo capital social podrán participar los agentes privados como financiadores, propiciando la concertación entre el sector público y el privado.*
- *Prohibir la enajenación de suelo público con fines recaudatorios o para sufragar gastos generales de los Ayuntamientos.*
- *Fomentar el acceso a la vivienda en alquiler y el incremento del parque público y privado de este tipo de viviendas.*

II.2.3.- Control del fraude en las viviendas sometidas algún régimen de protección

- *Incrementar al máximo la transparencia en las adjudicaciones de vivienda sometidas a algún régimen de protección o provenientes de enajenaciones del patrimonio público del suelo.*
- *Establecer fórmulas de baremación objetivas en los concursos para adjudicación de viviendas.*
- *Impulsar fórmulas para evitar el fraude en las viviendas sometidas a algún régimen de protección con independencia de su promoción pública o privada y en coordinación con la Administración autonómica.*
- *Aplicar el derecho de tanteo y retracto en caso de sospecha de fraude en una compra-venta sobre Vivienda de Protección Oficial, volviéndola a poner a disposición del proceso establecido de baremación y adjudicación de VPO.*

II.3.- URBANISMO.

Desde UPyD queremos crear una ciudad que no atente contra el medio ambiente, que proporcione recursos urbanísticos suficientes, que sea energéticamente eficiente, formalmente adecuada, funcional, y que sea sobre todo un lugar mejor para vivir, a través de un sector económico y social bien desarrollado, equilibrado, libre de contaminación, que cuide la salud y el desarrollo intelectual y personal de sus habitantes y visitantes. En definitiva, una ciudad civilizada.

¿Qué propone UPyD en materia de Urbanismo?

La ciudad que plantea UPyD deberá apoyarse en cuatro pilares que consideramos básicos para la ciudad del siglo XXI.

II.3.1 Sostenibilidad *Para contribuir a crear una ciudad sostenible, desde UPyD realizamos las siguientes propuestas:*

- *Justificar y controlar el nuevo desarrollo: frente a los planes urbanísticos basados en la ocupación indiscriminada y desproporcionada de suelo que han dado lugar a burbujas inmobiliarias especulativas y a que existan en España tres millones de viviendas vacías (2009), proponemos exigir a todo nuevo desarrollo urbanístico un*

estudio que lo justifique según criterios demográficos y que mida su impacto medioambiental (previsión de las necesidades de agua, nuevas infraestructuras, consumos de energía, emisiones de CO2, etc.)

- *Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño urbano: mediante un estudio climático previo para tener en cuenta en el trazado y todos los parámetros urbanísticos de los nuevos desarrollos, las formas, distancias, alturas y orientaciones óptimas de la edificación y los espacios públicos teniendo en cuenta además el soleamiento horario y estacional y la dirección de vientos dominantes, y el papel regulador esencial de la vegetación urbana.*
- *Generalizar el uso de energías renovables en la edificación, (solar, geotérmica, de biomasa, etc.) tanto en la de nueva planta como en el parque construido, según criterios de eficiencia y ahorro energético.*
- *Promover la mezcla de usos y densidades suficientes para acercar las dotaciones, comercios y puestos de trabajo a los habitantes, favoreciendo los desplazamientos cortos y a pie, la interrelación entre los vecinos, y reservando las plantas bajas de la edificación para usos comerciales, administrativos, artesanales, etc. Para ello, abogaremos por peatonalizar zonas céntricas o comerciales del municipio con acceso exclusivo de transporte público, carga y descarga y residentes, creación de zonas verdes dentro de ellas, refuerzo del pequeño comercio de manera que puedan dar lugar a una concepción de centro comercial abierto, donde no sean necesarios los grandes desplazamientos en automóvil sino que estos queden integrados en el paisaje urbano y que favorezcan los desplazamientos a pie o bicicleta. Zonas como la de La Estación de Renfe podrían muy bien encajar en dicha concepción.*
- *Favorecer el transporte urbano colectivo no contaminante, el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, y la prioridad absoluta del peatón en el diseño del espacio público. Prever las necesidades de espacio para aparcamiento y la circulación de automóviles sin que ello sea el condicionante principal del diseño urbano.*
- *Promover la rehabilitación de viviendas a escala urbana. Para ello el municipio elaborará un “Plan de Renovación” de viviendas con objeto de propiciar el saneamiento, la habitabilidad, accesibilidad y mejora de su parque, la eliminación de barreras arquitectónicas y la sostenibilidad del parque edificado. Se estudiará el establecimiento de un sistema de créditos blandos que faciliten dicha labor por parte de los vecinos, desde una perspectiva integral, priorizando la eficiencia energética y la habitabilidad, y que no se circunscriba a los centros históricos.*
- *Combatir la contaminación acústica y lumínica en el medio urbano, mediante los reglamentos y ordenanzas necesarios, evitando el derroche energético que provoca una iluminación mal dirigida, mal colocada o excesivamente intensa.*
- *Realizar una gestión integral de residuos, fomentando la clasificación y el reciclaje, y, persiguiendo escombreras y vertederos ilegales, recuperar los espacios degradados urbanos o periurbanos aprovechándolos para usos de ocio o deportivos.*

II.3.2.-Accesibilidad *Con el objetivo de fortalecer un espacio ciudadano en el que todos los vecinos, sin distinción ni matices, se sientan integrados, desde UPyD proponemos estas medidas:*

- *Aplicar normas de accesibilidad tanto en el espacio privado como público, eliminando barreras arquitectónicas y obstáculos y logrando recorridos practicables para los peatones y accesibles para las personas con movilidad reducida y otras deficiencias sensoriales.*
- *Favorecer la continuidad en el trazado urbano, evitando las barreras que suponen las grandes infraestructuras y accidentes geográficos. Para ello es necesario seguir instando al gobierno central a realizar el soterramiento de las vías del ferrocarril y la carretera nacional VI que se erigen como las grandes barreras dentro del municipio y que evitan la continuidad de éste.*
- *Proporcionar una señalización urbana clara, suficiente y eficaz, con indicación de recorridos, hitos, monumentos, dotaciones, etc. comprendido dentro del Plan Integral de Imagen de la Ciudad*
- *Estudio y rediseño de las dársenas de autobús y taxi situadas en el centro comercial Zoco, zona de confluencia de varias líneas urbanas e interurbanas, para hacerlas más apropiadas al volumen de pasajeros y evitar las aglomeraciones de tráfico que se dan todos los días.*

II.3.3.- Protección del Patrimonio *Para contribuir a la preservación del patrimonio heredado y su transmisión a las generaciones futuras, desde UPyD creemos que se deben impulsar políticas para alcanzar las metas siguientes:*

- *Dar prioridad al respeto del Patrimonio, ya sea histórico, edificado, o paisajístico, prohibiendo la descatalogación de elementos protegidos por causa de ruina o por modificaciones de los Planes Urbanísticos*
- *Tomar en consideración el Patrimonio Inmaterial, cuando sea una determinada configuración urbana la que le dé soporte físico, como mercadillos tradicionales, ferias, etc... impidiendo modificaciones en esa configuración que lo pongan en peligro.*

II.3.4.-Participación de los vecinos. *En UPyD creemos en la fuerza de la participación ciudadana para transformar nuestra comunidad y por ello buscamos fomentar acciones que impulsen, colaboren y enriquezcan el tejido social tales como:*

- *Promover la transparencia, la información y la participación ciudadana, individual o a través de asociaciones y colectivos en las fases de redacción, aprobación y modificación de los Planes Urbanísticos.*
- *Aumentar la “autoestima urbana” mediante la creación de hitos urbanos que den identidad a los barrios, polos de arte , cultura y diseño que atraigan e impliquen a los vecinos con su propio entorno urbano. Resaltar y poner en valor lugares, edificios o monumentos relacionados con la historia de la ciudad, y explicarla, mediante una señalización adecuada.*

II.3.5.- Control de calidad. *Exigiendo los controles de calidad necesarios en la ejecución de obras y proyectos en el municipio que logran dos objetivos fundamentales:*

- *Una mayor precisión en el presupuesto y plazos de ejecución de un proyecto.*

- *El uso de materiales con las calidades óptimas de utilización y durabilidad para la función a la que van a ser destinados, lo cual evitara labores de reparación o remodelación tempranas.*

Por todo lo anterior, UPyD instará y apoyará la creación de un nuevo Plan de Urbanismo para Collado Villalba, que lo saque de todos los desmanes urbanísticos realizados y lo encauce por las líneas de actuación expuestas en este capítulo. Un plan que contemple la accesibilidad, la peatonalidad, el aprovechamiento real de aparcamientos, la sostenibilidad energética y ambiental en las construcciones, que potencie el comercio interior como alternativa a los mega-centros comerciales en las afueras, que proteja el patrimonio, que rompa las barreras arquitectónicas para los discapacitados y sobretodo, que dé la palabra al ciudadano a través de su participación en dicho plan.

III.- EL VECINO

III.1 SALUD.

III.1.1.- Salud pública.- Para UPyD, la salud es un valor fundamental y universal, por ello trabajaremos en las funciones esenciales de la sanidad pública para que los ciudadanos puedan alcanzar un estado completo de bienestar físico, mental y social que no se limita a la ausencia de infecciones o enfermedades.

¿Qué propone UPyD en materia de Salud Pública?

Proponemos potenciar las funciones esenciales de la salud pública, en concreto:

- *Realizar un exhaustivo seguimiento, evaluación y análisis continuado de los indicadores relevantes en materia de salud.*
- *Promover la investigación y el control de riesgos y daños*
- *Auspiciar la participación de los ciudadanos en el cuidado de la salud y la prevención de patologías.*
- *Evaluar y promover el acceso equitativo a los servicios de salud.*
- *Garantizar y mejorar la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.*
- *Reducir el impacto de las emergencias mediante la correcta previsión y planificación previa de las mismas.*

Para alcanzar estos logros, desde UPyD apostamos por una protección sanitaria integral, con acciones dirigidas a

- *Realizar un riguroso control sanitario del medio ambiente en su sentido más amplio, con el control de la contaminación del suelo, agua, aire y recursos.*
- *Detectar factores de riesgo para la población y elaborar programas de salud para la sociedad.*
- *Dar alternativas de solución a enfermedades que implican a cualquier población.*
- *Recuperar en Collado Villalba el Vehículo de Intervención Rápida (VIR) que atienda las emergencias en el municipio hasta la construcción del nuevo hospital.*

*Por otra parte, con el fin de llevar a cabo una política de **Promoción sanitaria**, en UPYD fomentaremos la adopción de estilos de vida saludables, mediante intervenciones de educación sanitaria a través de medios de comunicación de masas, en las escuelas y en atención primaria.*

III.2. SERVICIOS SOCIALES

III.2.1.- Aspectos Básicos. *Los Ayuntamientos tienen asignada por ley la competencia de la atención social primaria. Por ello y desde el convencimiento de que la razón de ser de los Servicios Sociales Municipales (SSM) es garantizar el bienestar de todos los vecinos con independencia de sus características sectoriales, dando cobertura y respuesta a las necesidades de la población, manifestamos nuestro compromiso de facilitar a todos el acceso a cuantos recursos y prestaciones tengan derecho.*

Los SSM deben ser próximos, eficaces y de calidad, estar orientados a la protección social de las personas, de su ambiente familiar, mediante el desarrollo de programas y ayudas que favorezcan la participación y la integración de grupos y personas para paliar las deficiencias económicas, educativas, sociales, formativas y favorecer el bienestar, la integración personal, las limitaciones de autonomía y prevenir situaciones de desigualdad y marginación.

¿Qué propone UPyD en materia de Servicios Sociales?

Para alcanzar estos objetivos, proponemos:

- *Exigir al gobierno de la Comunidad de Madrid el aumento de los recursos para todas las prestaciones sociales municipales con el fin de adecuarlas a las necesidades reales de los vecinos.*
- *Realizar programas de formación continua y reciclaje de los trabajadores sociales que intervienen en estas realidades, para reforzar su motivación, favorecer la comunicación de dificultades y canalizar sus inquietudes.*
- *Garantizar el acceso de los vecinos a las prestaciones sociales básicas; promover la cooperación social mediante la acción solidaria y la ayuda mutua y trabajar por la igualdad de oportunidades y la inclusión social de los sectores y grupos de población con dificultades especiales.*
- *Fomento del voluntariado entre jóvenes y personas mayores así como el voluntariado internacional, facilitando la información y los trámites necesarios para ello.*
- *Apoyo institucional y económico para ONGs o fundaciones y entidades cuyo trabajo social en nuestro municipio sea de reconocido interés y eficacia y que su atención esté dedicada a la promoción personal y el desarrollo colectivo y su finalidad la integración de grupos en riesgo de exclusión social por diferentes causas: precariedad puntual, inmigración, desconocimiento del idioma español y falta de formación. (P-9.6) Este mismo apoyo será también prestado, con especial atención, a las asociaciones de discapacitados.*
- *Exigir la total implantación de Ley de Dependencia.*

III.2.2.- Familia y menores:

Uno de los objetivos prioritarios de UPyD es promover la mejora de las relaciones familiares, personales, sociales y la disminución de conflictos en su entorno y proteger

a los miembros más vulnerables. Por la importancia estas finalidades, desde UPyD estamos convencidos de la necesidad de:

- *Promover acciones de formación y de inserción dirigidas a familias en situación de riesgo, con conflictos internos y desajustes afectivos.*
- *Potenciar los Talleres educativos y de formación familiar, Escuelas de padres, Charlas, Cursos, trabajos en grupo, talleres de educación para la salud, formación y alfabetización para grupos con especial dificultad educativa o social y para inmigrantes.*

III.2.3.- Mayores y dependencia

Consideramos que el completo desarrollo de una Ley de Dependencia tan ambiciosa como la existente en España, sólo es posible con la coordinación entre todas las administraciones.

Entre las medidas concretas que pretendemos llevar a término se encuentran:

- *Realizar un mapa socio-sanitario completo que permita orientar las acciones necesarias*
- *Conseguir que exista una auténtica coordinación con la Comunidad Autónoma de manera que los Servicios Sociales del Ayuntamiento no sean un mero administrador de solicitudes de dependencia y participen sobre todo desde su papel más cercano al ciudadano.*
- *Impulsar políticas de mejora de servicios de teleasistencia, ayuda domiciliaria y centros de día que completen la oferta de la Comunidad de Madrid en materia de dependencia.*
- *Facilitar los medios necesarios para que nuestros mayores se incorporen a la Sociedad de información: Todos los Centros de mayores deberán contar con un aula informática, conexión a Internet y programas específicos que posibiliten su uso.*

III.2.4.- Inmigración y atención a extranjeros

La política de UPyD estará orientada hacia la normalización social e intercultural de los inmigrantes y minorías étnicas y su convivencia en condiciones de igualdad y a la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de integración.

En esta área de actuación proponemos las siguientes medidas:

- *Apoyar la creación de Observatorios Permanentes de Inmigración que incluyan la investigación y el conocimiento de las situaciones de inmigración, los recursos existentes, la prevención de situaciones de marginación social, sensibilización social contra el racismo y la xenofobia y seguimiento de la*

distribución homogénea del alumnado de origen extranjero entre todos los colegios públicos y concertados.

- *Favorecer el apoyo técnico para la consolidación del movimiento asociativo de inmigrantes mediante mesas de trabajo, espacios de participación ciudadana e impulso de las actividades en materia de inmigración e interculturalidad.*
- *Trabajar por la integración escolar de menores inmigrantes y de sus familias en el proceso educativo*

III.3.-EDUCACIÓN Y JUVENTUD

III.3.1.- Educación

La garantía del derecho de todos a la educación, que nuestra Constitución recoge en el art. 27, es una de las prioridades de UPyD, que defiende un sistema educativo público, de calidad y laico, donde se valore el conocimiento y el esfuerzo.

Aunque la titularidad del servicio público educativo recae sobre las Administraciones estatal y autonómicas, los Ayuntamientos desempeñan una importante función en el desenvolvimiento de la Educación, prestando una asistencia relevante en diversos ámbitos educativos, y aprovechando su mayor proximidad a los ciudadanos.

¿Qué defenderá UPyD en materia de Educación?

- *Mejorar las instalaciones en centros educativos concertados, y en centros públicos de infantil y primaria, dotando de infraestructuras deportivas y lúdicas a centros educativos que carezcan de ellas.*
- *Desarrollar red suficiente de centros públicos de enseñanza obligatoria que acojan en condiciones de igualdad al alumnado aportado por la inmigración, y al procedente de áreas más deprimidas o despobladas, para evitar la conversión de los centros públicos en guetos donde segregar a marginados o alumnos de familias más desfavorecidas o de problemática integración cultural. Para ello, se solicitará el reestudio del sistema de atribución de plazas con el fin de no superar un determinado tanto por ciento de alumnos con problemas de integración en cada centro*
- *Gestionar acciones que incrementen la oferta de talleres ocupacionales y en especial al colectivo de parados.*
- *Previo estudio de necesidad, abordar la creación de nuevos centros públicos de Educación infantil o en su defecto, ampliar la oferta educativa infantil, mediante creación de plazas para niños de 0 a 3 años.*
- *Fomento de la excelencia académica a través de la creación de premios anuales a los estudiantes destacados en cualquiera de las materias académicas impartidas o que su progresión así lo aconseje, como a los mejores trabajos de ciencia práctica. Reactivar y fortalecer de nuevo la educación.*
- *Instauración de becas académicas para jóvenes estudiantes (sea cual sea el estudio oficial cursado) basadas en criterios de esfuerzo y perseverancia del alumno, exigiendo siempre un resultado a cambio.*

- *Nuevo edificio para albergar la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) por ser el actual insuficiente para el volumen de alumnos matriculados, ya sean vecinos de Collado Villalba o de otros municipios cercanos, y por disponer sólo de horario de tarde, al ser compartido dicho inmueble con un IES. A tal fin se instará a la Administración competente lleve a cabo la adjudicación de cualquier instalación ya existente y apta para dicho uso docente de idiomas (aulas, laboratorios, biblioteca, salón de actos, comunicaciones de transportes y cualquier otra característica necesaria para dicha escuela de idiomas).*
- *Buscar hermanamiento con localidades de Europa que puedan complementar el programa bilingüe de los colegios e institutos. Asimismo, facilitar que los institutos puedan acogerse al programa de bachillerato internacional.*
- *Combatir el absentismo escolar mediante la colaboración de la policía y los centros educativos, en estrecha colaboración con los padres. Controlar la correcta escolarización de toda la población en edad de educación obligatoria. Tratar el absentismo escolar como problema socio-educativo*
- *Creación de un pequeño observatorio astronómico dentro de las instalaciones de un colegio o instituto que sea idóneo a esta actividad, con el fin de ser usado por todos los centros educativos y asociaciones del municipio para observar el firmamento y ampliar el conocimiento del medio entre los estudiantes.*
- *Fomentar la apertura de centros escolares antes del horario escolar, para familias que comienzan la jornada laboral muy temprano.*
- *Aprobar programas municipales destinados a Adultos, para erradicar el analfabetismo o mejorar sus posibilidades sociales y laborales.*

III.3.2- Juventud.

UPyD quiere que los jóvenes sean protagonistas de los cambios y políticas que les afectan y benefician, mediante una actitud más crítica y participativa, incentivando que tomen conciencia, no sólo sobre sus problemas y necesidades, sino también sobre sus deberes y responsabilidades. Para ello, UPyD promoverá, desde los Ayuntamientos, cuantas acciones sean necesarias para:

- *Promover valores personales y democráticos entre la juventud, incluyendo el respeto a sus mayores.*
- *Fomentar la igualdad de oportunidades y no discriminación entre el colectivo joven, inculcándoles valores basados en el respeto a la diferencia y en la lucha contra posturas racistas y sexistas.*
- *Facilitar su participación en la vida social, económica y cultural del Municipio, favoreciendo la autonomía personal y la inserción social de la juventud.*
- *Creación del Observatorio de la Juventud desde el cual se analizara la situación de los jóvenes en Collado Villalba y se actuara en dirección a mejorarla. Este observatorio estará integrado por todos los miembros de la sociedad juvenil villalbina que así lo deseen, representantes de las asociaciones juveniles locales y representantes del gobierno local.*

III.4.- SEGURIDAD

III.4.1.- Seguridad Ciudadana

Para UPyD resulta esencial conjugar la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática manteniendo el equilibrio entre Libertad y Seguridad.

¿Qué defenderá UPyD en materia de Seguridad Ciudadana?

Estamos convencidos de la necesidad de:

- *Reformular el Plan Director de Seguridad, diseñándolo con parámetros marco en los que se deberá de mover la seguridad del municipio en los próximos años y que se tendrá como referencia en cualquier desarrollo de plantillas, turnos, equipaciones, destinos, competencias, etc...*
- *Conforme al nuevo Plan Director de Seguridad, se solicitara en su caso a la CAM que derive nuevos agentes de la Bescam. Estos nuevos agentes podrán dedicarse, entre otras cosas, a realizar patrullas de proximidad por los barrios durante el día. Se trata de consolidar la Policía de proximidad y promocionar mecanismos de participación e implicación de la ciudadanía en la resolución de los problemas de seguridad que afectan a su entorno inmediato*
- *Solicitar al Ministerio de Interior una oficina de Policía Nacional que actúe en coordinación con la Policía Local y Guardia Civil y que pueda dar servicio no sólo a Collado Villalba sino a todos los pueblos de la sierra colindantes para trámites administrativos como el DNI.. Por el nº de habitantes de nuestro municipio, la ley nos otorga dicha opción de solicitud.*
- *Hacer real y efectivo –como principio básico de actuación policial- el ejercicio de las funciones con absoluta neutralidad política e imparcialidad, con respeto a los principios de jerarquía y subordinación.*
- *Garantizar que el procedimiento de nombramiento se ajusta a los principios de merito, capacidad, igualdad, transparencia y publicidad. Garantizar y a la vez exigir la máxima Profesionalidad a nuestras fuerzas de seguridad.*
- *Implantar técnicas modernas de formación de la policía local recurriendo a la formación on line, y a cursos de actualización y de especialización.*
- *Perseguir la venta ambulante ilegal, con soluciones al colectivo que la ejerce.*
- *La implantación de medidas de estímulo a los empleados para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades dotando a la policía de suficientes oportunidades de promoción profesional, así como de un adecuado equilibrio entre derechos y responsabilidades.*

III.5.- MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Las actuales tendencias en materia de movilidad y transporte y el predominio del transporte privado han llevado a UPyD a posicionarse firmemente a favor de una revisión del modelo, apostando por pasar a la acción y aplicar medidas concretas

hacia una Movilidad Sostenible, que sobre todo incida en el medio ambiente, en el respeto a la calidad del aire y el ahorro de energía; conjugando dichos principios básicos con la seguridad vial, la reducción de la siniestralidad y la congestión del tráfico rodado.

¿Qué defenderá UPyD en Movilidad y Transporte?

Apostamos por la instauración de medidas concretas, tales como:

- *Promover la creación de un Plan de Movilidad Urbano. Este plan desarrollará las bases de la circulación motorizada y peatonal en el municipio, que actualmente es caótica en muchos puntos. Para ello el plan incidirá, como mínimo, en los siguientes puntos:*
 - *Direcciones de calles: estudio, sobre plano y terreno, de las direcciones de todas las calles para darles una solución de continuidad y estructura que evite cuellos de botella y atascos.*
 - *Reducir en lo posible el uso del vehículo en ciudad, aumentando la peatonalización sobre todo de los centros urbanos y calles o zonas específicas (comerciales, de ocio y culturales), e incrementando las zonas de uso específico de residentes, como ya se ha tratado en el apartado de Fomento y Urbanismo.*
 - *Rediseño de las aceras para peatones situadas en algunos puentes del municipio.*
 - *Educación vial al conductor y al peatón.*
 - *Fomento de la movilidad en bicicleta.*
 - *Más presencia de policía de tráfico en las calles sobre todo en las horas punta.*
- *Dentro del fomento del transporte colectivo, se adecuarán las líneas de autobús actuales a pasar por barrios como el Gorrónal que antes disfrutaban de este servicio.*
- *Asimismo, se estudiara la creación de una tarifa especial reducida, del tipo de Abono Transporte, para su uso por los jóvenes y mayores del municipio u otros grupos de especial protección como por ejemplo, las familias numerosas, jubilados, etc..*
- *Impulsar y estimular el uso de la bicicleta, con carril bici, alquiler de bicicletas y prioridades semafóricas donde las condiciones estructurales de la vía y el tráfico lo permitan.*

IV.- SOCIEDAD DE VECINOS

IV.1: CULTURA

UPyD considera la “Cultura” como un eje estratégico de la política municipal.

Objetivos básicos:

- *enhebrar las actividades culturales en su doble faceta de cultura de entretenimiento y cultura como fuente de conocimiento;*
- *desarrollar una política cultural que favorezca la integración social de los muy diferentes grupos socioculturales que hoy conviven en nuestro pueblo y con una especial atención al cuidado de la lengua española como medio vertebrador de nuestra cultura.*
- *Desarrollar una política cultural que fomente el tejido empresarial y permita a los agentes implicados, creadores y artistas, un fácil acceso al mundo empresarial del arte y la cultura.*

En consecuencia, *¿Qué defenderá UPyD en materia de Cultura?*

- *Utilizar los recursos e infraestructuras existentes para potenciar la producción en cualquiera de las disciplinas artísticas, ya sea en el ámbito escolar o profesional..*
- *Creación de un Festival de Música en los meses de verano que sea al aire libre en el recinto ferial u otra localización apta para ello. El festival estaría dividido en dos partes:*
 - a) *Participación de grupos y artistas locales de Collado Villalba y de la sierra en su conjunto.*
 - b) *Participación de grupos y artistas consagrados económicamente asequibles, corriendo la financiación, en la medida de lo posible, a cargo de empresas privadas y publicidad.*
- *Crear/rehabilitar un edificio ya existente para su uso como locales insonorizados de ensayo y sala de grabación en régimen de alquiler para grupos de música de Collado Villalba o municipios adyacentes. Estos grupos tendrían preferencia en la actuación del festival mencionado en el punto anterior. Consolidar un modelo de “generación de cantera”.*
- *Habilitar el Capricho como local multifuncional para pequeños conciertos, actividades culturales, actividades ciudadanas, etc. Dinamizar este espacio infrautilizado que se encuentra en un lugar privilegiado.*

- *Festival de Teatro de Verano que complemente el programa del futuro edificio municipal del Teatro de próxima construcción, realizando obras de teatro al aire libre en verano y en locales habilitados en invierno. El objetivo primordial sería promocionar los grupos de teatro del municipio y darse a conocer tanto en el municipio como fuera de él.*
- *Facilitar la instalación de clubs en la localidad que puedan aprovechar las actuales instalaciones de las canteras para realizar sus actividades de divulgación o entretenimiento. Para ello, el Ayuntamiento les facilitara instalaciones, personal, o buscara y ayudara para conseguir financiación externa.*
- *Recuperación y rehabilitación de las aulas Mio Cid, impulsando acciones para erradicar la actual situación de precariedad y cuasi chabolismo.*
- *Acceso preferente de niños y jóvenes en edad escolar a los programas de museos, salas de conciertos, fonotecas, etc. que sean de titularidad municipal propiciando acuerdos similares con entidades privadas.*
- *Potenciar las Escuelas de Música, de Teatro y Cine para mejorar las enseñanzas musicales, escénicas y audiovisuales incorporando nuevas tecnologías y generando acuerdos de colaboración con las entidades privadas que tengan programas formativos en estas materias.*
- *Crear un inventario del patrimonio, cuidándolo, limpiándolo y protegiéndolo con el máximo cuidado.*
- *Realizar actividades culturales en recintos del Patrimonio Histórico, de tal modo que realcen éste dándole vida activa sin detrimento de su integridad.*
- *Elaboración de un censo de espacios y superficies públicos y privados en los que, previo boceto y acuerdo entre las partes, puedan llevarse a cabo graffitis, pinturas y, en general expresiones de la cultura urbana*

IV.2.- DEPORTES

En UPyD consideramos el deporte como una de las principales vías para la educación integral, la adquisición de hábitos saludables y el disfrute del ocio de todos los ciudadanos y especialmente de niños y jóvenes. Para que nuestro modelo de ciudad más habitable y más humana sea una realidad es necesario crear las condiciones necesarias para que en toda la ciudad y no sólo en espacios especializados, resulte fácil y agradable caminar, correr, montar en bicicleta, jugar y realizar cualquier práctica deportiva de ocio.

Queremos destacar que consideramos el Deporte como un instrumento innegable de cohesión social y en consecuencia defendemos la extensión de la práctica deportiva a todos los vecinos, prestando una especial atención a los colectivos de mayores y discapacitados, que requieren de programas o medios específicos para su práctica. Asimismo consideramos que el inicio en la práctica deportiva debe realizarse en los primeros años de la vida ya que el deporte constituye una eficaz herramienta para

transmitir tempranamente unos hábitos saludables a la vez que unos valores y unas pautas de convivencia imprescindibles en una sociedad democrática.

Asumimos a nivel municipal el compromiso del deporte español con el desarrollo sostenible y proponemos la adhesión de nuestro municipio a la Carta Verde del deporte español.

¿Qué propone UPyD en Deporte?

Nuestras propuestas se orientan en tres grandes apartados:

- *Infraestructuras deportivas*
- *Deporte para todos*
- *Fomento del deporte de base*

Infraestructuras deportivas:

- *Es imprescindible la dotación de suficientes infraestructuras deportivas y para ello apoyaremos el estudio, replanteamiento y en su caso la rehabilitación y mejora de los espacios disponibles, adecuando la piscina para uso de competición, mejorando los campos de fútbol y de baloncesto y en general todas las instalaciones ya existentes. Asimismo se potenciará el uso de las ya existentes en los colegios municipales que podrían llegar a ser usadas por el público en general fuera de horario lectivo.*
- *Para la construcción de nuevas instalaciones se buscará la financiación, a ser posible total, de la CAM. Se buscará la proyección de la optimización de su multifuncionalidad, y el compromiso con el deporte, con sus clubes y el deportista.*
- *Recuperación de los deportes del Hielo y las infraestructuras ya desarrolladas para su ejercicio dentro del municipio.*
- *Todos los nuevos equipamientos deberán tener en cuenta el acceso para discapacitados.*
- *Es imprescindible que los centros deportivos municipales sean sostenibles, mediante la mejora en el ahorro del agua, el uso de energías renovables, cuidado de las zonas verdes, gestión de los residuos que produzcan, etc.*

Deporte para todos:

- *Proponemos la apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos y el establecimiento de convenios de colaboración con los centros concertados, con el fin de promocionar el deporte infantil y juvenil, además de proporcionar al resto de vecinos un espacio necesario para la actividad deportiva.*

- *Establecimiento de un sistema de reserva y pago de servicios deportivos por Internet que haga más sencilla la práctica deportiva, evitando desplazamientos y esperas.*
- *Fomento de los carriles bici y circuitos cardiovasculares en los parques y jardines de nuestros municipios.*

Fomento del deporte y especialmente el de base

- *Convenios con clubs deportivos y asociaciones deportivas de barrio. Consideramos que son un pilar imprescindible en el desarrollo del tejido deportivo de nuestras ciudades y una alternativa esencial para el adecuado desarrollo del ocio de nuestros jóvenes. En todo lo que sean, subvenciones, se atenderán a los siguientes criterios:*
 - a) Aprobación por mayoría cualificada.*
 - b) Limitación de la subvención hasta un tanto por ciento del presupuesto de quien lo recibe.*
 - c) Control posterior de la inversión y resultados*
- *Organizar pruebas al más alto nivel de todo tipo de deportes, potenciando a los clubs y/o empresas privadas para que lo organicen, colaborando como Ayuntamiento en todo lo posible para que sea llevada a cabo, ya sea con fondos o con servicios asociados e infraestructuras.*
- *Organización de competiciones del tipo “Olimpiada” en la Sierra Noroeste para revitalizar a Collado Villalba como centro neurálgico de la región en colaboración con las federaciones. Asimismo, se organizaran eventos deportivos los fines de semana como impulso del deporte, turismo y comercio.*
- *Creación de Becas para los deportistas que destaquen en el deporte base.*